

SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR UN (01) DÍA, HOY TRES (03) DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 AM

PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P., QUEDA EN SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS A DISPOSICIÓN DEL (LA)(LOS) INTERESADOS (A)(S), EL MEMORIAL DEL CUAL SE ESTÁ CORRIENDO TRASLADO.

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	MEMORIAL DEL CUAL SE CORRE TRASLADO	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-111-31-05-001-2014-00440-02	JORGE GIRALDO CHAVEZ Y OTROS	INGENIO PICHICHI S.A	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el AUTO N° 0172 DEL 27 DE MAYO DE 2022, proferido por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Boga, mediante el cual se dispuso: "OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, quien, en providencia del 28 de marzo de 2022, CASA la sentencia No. 185 del 15 de octubre de 2019, proferida por la Sala Laboral de este Tribunal. Conforme a lo ordenado por el Superior en el inciso final de la decisión, se condena en costas a la parte demandada. Por concepto de agencias en derecho a cargo del demandado Ingenio Pichichi S.A., y a favor de los demandantes se fija medio 1 salario mínimo legal mensual vigente para cada uno de ellos."	VER Y/O DESCARGAR MEMORIAL

INICIAN TÉRMINOS: SEIS (06) DE JUNIO DE 2022
FINALIZAN TÉRMINOS: OCHO (08) DE JUNIO DE 2022
DÍAS INHÁBILES: 04 Y 05 DE JUNIO DE 2022.

VISITA LA VENTANILLA VIRTUAL DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:




DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario